



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO

"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"

Acta de la Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el día doce de marzo de dos mil veinticuatro. Presidencia de la diputada Irayde del Carmen Aviléz Kantún, Primera Vicepresidenta diputada Maricela Flores Moo, Segunda Vicepresidenta diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Primera Secretaria diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Segunda Secretaria diputada Laura Baqueiro Ramos, Tercera Secretaria diputada Diputada Teresa Farías González, Cuarta Secretaria diputada diputada Abigail Gutiérrez Morales.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia: Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, han sido convocados para asistir a la sexta sesión del segundo período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional. De conformidad al artículo 66 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado celebraremos esta sesión bajo el siguiente orden del día. A continuación, la Presidenta da lectura al orden del día, y al concluir expresa: En atención al primer punto del orden del día, solicito a las y los legisladores que aún no hayan registrado su asistencia en el sistema electrónico establecido para tal fin, se sirvan hacerlo *(da un breve tiempo para el registro)*. Se cierra el sistema electrónico de asistencia y solicito a la Primera Secretaria, se sirva constatar el quórum y haga en su caso la declaratoria correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria expresa: Consulto al Pleno, ¿falta algún diputado o diputada presente que no haya registrado su asistencia? Continúa la Primera Secretaria y anuncia: Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 28 diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum. Las diputadas Karla Toledo Zamora, Landy Velásquez May y los diputados Pedro Cámara Castillo, Ramón Santini Cobos, Rigoberto Figueroa Ortiz y Jorge Luis López Gamboa, justifican su inasistencia para atender asuntos propios de su encargo. Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro. -----

Enseguida la Presidenta instruye a la Cuarta Secretaria dar cuenta de la correspondencia recibida. Procede entonces la Cuarta Secretaria a dar cumplimiento a la instrucción. Da lectura: Circular núm. 012/24 de fecha 06 de

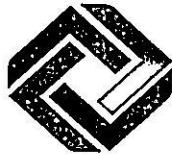


febrero de 2024, suscrita por el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante la cual comunica la conclusión de los trabajos de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso y la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional; concluida la lectura la Presidenta informa: Este Pleno se da por enterado del comunicado del Congreso del Estado de Morelos. Continúa la Cuarta Secretaria con lectura de correspondencia: 2. Oficio SMH/204/2024, remitido por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Hopelchén, en el que comunica que con fecha 26 de enero del año en curso, el Ingeniero Efraín Tun Montoy, asumió el cargo de Presidente de ese Honorable Ayuntamiento, con motivo de la licencia concedida al Licenciado Emilio Lara Calderón; concluida la lectura la Presidenta informa: Este Pleno se da por enterado -----

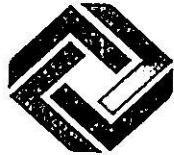
A continuación la Presidenta instruye a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en el orden del día. Cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura a la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar la Constitución Política y la Ley de Notariado, ambas del Estado de Campeche, con el propósito de asegurar la paridad de género en la función notarial, promovida por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad para su estudio y dictamen.-----

Enseguida la Presidenta instruye dar lectura a la segunda propuesta de cuenta, Propuesta de punto de acuerdo para inscribir en letras doradas en el muro de honor del Palacio Legislativo el nombre del "Tecnológico Nacional de México", promovida por la diputada independiente Abigaíl Gutiérrez Morales; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a la Comisión de Educación, para su estudio y dictamen.-----

De acuerdo al orden del día, la Presidenta instruye dar lectura a la tercera propuesta de cuenta, Propuesta para exhortar a las instituciones educativas de nivel medio superior y superior, a la Secretaría de Educación y a la Fundación Pablo García, todos del Estado de Campeche, a fin de que realicen acciones en materia educativa, en favor de las personas con discapacidad, mujeres en periodo de gestación y/o madres de familia, así como de personas pertenecientes



a la comunidad indígena, promovida por las diputadas y los diputados del grupo parlamentario del Partido MORENA; al término de la lectura, la Presidenta anuncia lo siguiente: En virtud de la naturaleza y de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido dispensada de más trámites. Acto seguido, la Presidenta informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Cumplido esto, la Primera Secretaria señala: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 28 votos a favor. Enseguida la Presidenta anuncia lo siguiente: De conformidad con el resultado de la votación, la propuesta queda aprobada en sus términos. Primera Secretaria, formule la minuta de acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes. ----- Enseguida la Presidenta instruye dar lectura a la cuarta propuesta de cuenta, Propuesta para exhortar al H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, a fin de que considere la viabilidad de solicitar al H. Congreso del Estado de Campeche, realizar la declaratoria correspondiente para elevar a la categoría política de Ciudad a la Villa de Xpujil, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 13 y 104 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por la diputada Maricela Flores Moo del grupo parlamentario del Partido MORENA; al término de la lectura, la Presidenta anuncia lo siguiente: En virtud de la naturaleza y de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites;



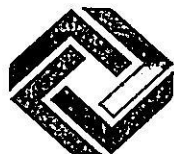
cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido calificada por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Cumplido esto, la Primera Secretaria señala: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 27 votos a favor (el diputado José Héctor Malavé Gamboa no votó). Enseguida la Presidenta anuncia lo siguiente: De conformidad con el resultado de la votación, la propuesta queda aprobada en sus términos. Primera Secretaria, formule la minuta de acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes. -----

A continuación la Presidenta solicita a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en cartera, cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura al primer dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos de Familia, relativo a dos iniciativas para adicionar un artículo 9 Ter y 9 Quater de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado del Estado de Campeche, promovidas por las diputadas María Violeta Bolaños Rodríguez y Liliana Idalí Sosa Huchín del grupo parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema



electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **28** votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

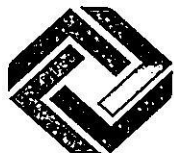
Enseguida la Presidenta instruye dar lectura al segundo dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Deporte y Cultura Física, relativo a la iniciativa para reformar la fracción I y adicionar las fracciones V, VI, VII, VIII y IX del artículo 2 de la Ley del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Luis López Gamboa del grupo parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros



legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **28** votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Continúa la Presidenta en el uso de la palabra e informa: Diputadas y Diputados de esta Legislatura, esta presidencia a mi cargo les comunica que se ha recibido un documento del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Por lo que le solicito a la cuarta secretaria, dar lectura al mismo.-----

Concluida la lectura la Presidenta anuncia: Compañeras y compañeros legisladores, procederemos a desahogar lo relativo a la notificación efectuada por el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, con la finalidad de que la Junta de Gobierno y Administración mantenga la integración que la Ley prevé, en relación a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Consecuente con lo anterior, considerando que la Junta de Gobierno y Administración expresa la pluralidad del Congreso, y está constituida con los coordinadores de los grupos parlamentarios en él representados, cuya integración está conformada de la forma siguiente: un presidente que lo será el coordinador del grupo parlamentario mayoritario; un vicepresidente que lo será el coordinador del grupo parlamentario que conforma la primera minoría; un secretario que será el primer subcoordinador del grupo parlamentario mayoritario; un primer vocal que será el coordinador del grupo parlamentario que conforma la segunda minoría y, un segundo vocal que será el segundo subcoordinador del grupo parlamentario mayoritario. Razón por la cual hechas



las consideraciones que anteceden, para el caso particular que nos ocupa y en virtud que por ministerio de ley, según lo establece el artículo 22 fracción cuarta, el primer vocal de la Junta de Gobierno y Administración será el coordinador del grupo parlamentario que conforme la segunda minoría, es que se reconoce al diputado Jesús Humberto Aguilar Díaz como primer vocal de la Junta de Gobierno y Administración, en términos del antes citado artículo 22 fracción IV, a efecto de que este órgano legislativo permanezca integrado para el cumplimiento de sus funciones constitucionales. Por lo consiguiente se le solicita al diputado Jesús Humberto Aguilar Díaz, pasar al frente de este presídium para rendir la protesta de ley. A continuación se procede a la toma de Protesta de Ley correspondiente y al concluir, la Presidenta anuncia: Diputado Jesús Humberto Aguilar Díaz, con el procedimiento anterior queda en aptitud de ejercer las funciones de primer vocal de la Junta de Gobierno y Administración, con efectos a partir del día de hoy 12 de marzo de 2024. Este acto reforma en lo conducente el acuerdo 113 de fecha 30 de octubre de 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de octubre de 2023. Primera Secretaria, formule la minuta de acuerdo que corresponda y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Continuando con el orden del día, en Asuntos Generales en el uso de la palabra: 1. Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (Iniciativa para reformar Código Penal del Estado), 2. Dip. Ricardo Medina Farfán (para hechos).-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el diecinueve de marzo, a las doce horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las catorce horas con tres minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún

Presidenta

Diputada Elda Esther Castillo Quintana

Primera Secretaria